

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4230** *IFINOR, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 153/11, a instancia de Carolina Fraga Varela, contra Ifinor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.265,03 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120011711-1